

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, El Caudillo del Sur"

Toluca de Lerdo, Estado de México
24 de octubre de 2019

**PONENCIA DEL COMISIONADO
JOSÉ GUADALUPE LUNA HERNÁNDEZ DEL INSTITUTO
DE TRANSPARENCIA ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
P R E S E N T E**

Con fundamento en el artículo 185 fracciones II y III, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios y en referencia al recurso de revisión **07908/INFOEM/IP/RR/2019**, derivado de la solicitud de información con número **01843/TOLUCA/IP/2019**, se rinde el Informe Justificado en base a las siguientes consideraciones de hecho y de derecho.

El 18 de septiembre de 2019, se notificó vía SAIMEX al Ayuntamiento de Toluca, (Sujeto Obligado), la solicitud de acceso a la información pública, de que se hace referencia, medio por el cual el solicitante requirió:

DESCRIPCIÓN CLARA Y PRECISA DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA.

"SOLICITO RESPETUOSAMENTE TODA LA DOCUMENTACIÓN RELACIONADA CON LA ASIGNACIÓN DE CONTRATO O CONVENIO A EMPRESA PARA LA RENTA DE VEHÍCULOS A SER UTILIZADOS POR EL AYUNTAMIENTO, PARA CUESTIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA U OTRAS INSTANCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, ENTRE LOS QUE DEBE DESTACAR EL PROCEDIMIENTO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO, ANTECEDENTES DE LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS DE LA EMPRESA QUE GANÓ LA LICITACIÓN Y QUE ESTÁ PRESTANDO EL SERVICIO, EL DOCUMENTO POR EL QUE EL CABILDO AUTORIZA LOS PROCEDIMIENTOS QUE SE UTILIZARON PARA LA RENTA DE LOS VEHÍCULOS, LOS MONTOS QUE SE PAGARÁN POR LA RENTA DE VEHÍCULOS, EL ORIGEN DE LOS RECURSOS (FEDERAL, ESTATAL, O MUNICIPAL) CON LOS QUE SE CUBRIRÁ EL O LOS PAGOS DE LOS CONTRATOS O CONVENIOS, ASÍ COMO EL ORIGEN DE LA PARTIDA PRESUPUESTAL CON LA QUE SE CUBRIRÁN ESOS IMPORTES; LOS TIEMPOS DE DURACIÓN DE LOS CONTRATOS O CONVENIOS, LA BASE Y FUNDAMENTO LEGAL FEDERAL, ESTATAL Y REGLAMENTARIO MUNICIPAL, QUE SIRVIÓ DE SUSTENTO NORMATIVO PARA RECURRIR A ESTE TIPO DE TRÁMITES ADMINISTRATIVOS, PARA NO REALIZAR LA COMPRA DE LOS VEHÍCULOS COMO SE HACE TRADICIONALMENTE PARA OBTENER MEJORES BENEFICIOS Y RESULTADOS, ASÍ COMO LAS CORRIDAS FINANCIERAS Y ESTUDIOS QUE SE REALIZARON Y CON LOS QUE SE DEMUESTRE QUE ESTE PROCESO Y SUS PROCEDIMIENTOS SON LOS IDÓNEOS PARA EQUIPAR AL CUERPO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE EQUIPAMIENTO Y AUTOPATRULLAS. ADEMÁS, EL PUNTO DE VISTA Y OPINIÓN DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL U ÓRGANO INTERNO DEL AYUNTAMIENTO ENCARGADO DE VIGILAR EL BUEN DESTINO Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS ASIGNADOS. POR SU ATENCIÓN Y EN ESPERA DE LA INFORMACIÓN, GRACIAS." (SIC).

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, El Caudillo del Sur"

Documentos y archivos que solicito se tengan por reproducidos como si a la letra constaran toda vez que los mismos ya se encuentran integrados en el expediente electrónico que se formó con motivo del acto recurrido, por lo que se solicita atentamente se tomen en consideración al momento de emitir el fallo que en derecho proceda.

No obstante el 09 de octubre del 2019, el ahora recurrente interpuso recurso de revisión en los términos siguientes:

ACTO IMPUGNADO.

"EL AYUNTAMIENTO Y SUS DEPENDENCIAS NO RESPONDIERON LAS CUESTIONES RELATIVAS A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN." (SIC).

RAZONES O MOTIVOS DE LA INCONFORMIDAD

"NINGUNA DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, ATENDIÓ LOS REQUERIMIENTOS DE LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN." (SIC).

ACCIONES DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

A efecto de dar cumplimiento a lo regulado por el artículo 162 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, se giró oficios con números de folios **200005000/2015/2019** (anexo 1), **200005000/2016/2019** (anexo 2), **200005000/2017/2019** (anexo 3), **200005000/2018/2019** (anexo 4) y **200005000/2019/2019** (anexo 5) de fecha 11 de octubre del año en curso, signado por la Maestra Lorena Navarrete Castañeda Titular de la Unidad de Transparencia, del sujeto obligado y turnado al Maestro Jorge Gudiño Menchaca en calidad de Encargado de la Dirección General de Administración; Licenciado José Francisco Vázquez Rodríguez, en calidad de Secretario del Ayuntamiento de Toluca; Maestro Eduardo Segura García, en calidad de Tesorero Municipal; Licenciado Everardo Hernández González, en calidad de Contralor Municipal y Licenciado Roberto Valdés García, en calidad de Director General de Seguridad Pública, ambos Sujeto Obligado por ser éstas las áreas de la administración pública municipal que de acuerdo a sus funciones y atribuciones pudieran tener entre sus archivos la información solicitada.

RESPUESTA DEL ÁREA RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN DE ESTE SUJETO OBLIGADO:

Es importante realizar ante esa ponencia del comisionado **JOSÉ GUADALUPE LUNA HERNÁNDEZ** las siguientes consideraciones de hecho y de derecho:

Se anexa el oficio de respuesta número **206010000/3696/2019** de fecha 17 de octubre de 2019, (anexo 6), signado por el Maestro Jorge Gudiño Menchaca en su carácter de Encargado de la Dirección General de Administración del Sujeto Obligado, documental en la que notifica entre otras cosas.

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, El Caudillo del Sur"

... al respecto me permito ratificar la información de la Dirección a mi cargo , anexando oficio número 206011004/157/2019 (anexo 7), de fecha 16 de octubre del año en curso, emitido por la Encargada de Departamento de Programación de Comités, en donde en otras cosa hacen alusión...me permito ratificar la respuesta otorgada mediante mi similar número 206011004/095/2019 donde se indicó que la información requerida se encuentra disponible para su consulta en el portal de IPOMEX en el siguiente link <https://www.ipomex.org.mx/recursos/ipo/filesipo3/2019/42957/10/b91f1dfb75d57ef8dac34209f70ec2f4.pdf...>

Se anexa el oficio de respuesta número **2010A/6265/2019** de fecha 14 de octubre de 2019, (anexo 8), signado por el Licenciado José Francisco Vázquez Rodríguez, en calidad de Secretario del Ayuntamiento de Toluca y Servidor Público Habilitado, Sujeto Obligado, documental en la que notifica entre otras cosas... esta Secretaria del Ayuntamiento, de acuerdo a las razones o motivos de inconformidad del recurrente, informa que ratifica la respuesta inicial, en todas y cada una de sus partes , no omito mencionar que en ningún momento se niega la información, sin embargo, la información proporcionada es la que obra en los archivos de esta Dependencia...

Se anexa el oficio de respuesta número **202010000/3434/2019**, (anexo 9), de fecha 14 de octubre de 2019, signado por el Maestro en Auditoría Eduardo Segura García en su carácter de Tesorero municipal, documento en el cual manifiesta que:...queda ratificada nuestra respuesta emitida en día 03 de octubre del año en curso...

Se anexa el oficio de respuesta Sin Número de Oficio de fecha 18 de octubre de 2019, (anexo 10), signado por el Licenciado Everardo Hernández González, en calidad de Contralor Municipal y Servidor Público Habilitado, Sujeto Obligado, documental en la que notifica entre otras cosas...en este acto vengo a ratificar mi respuesta dada con anterioridad al folio de solicitud que da origen al Recurso, toda vez que esta Contraloría Municipal no es competente para remitir la respuesta...

Se anexa el oficio de respuesta número **2050017000/13838/2019** de fecha 16 de octubre de 2019, (anexo 11), signado por la Maestra Judith Hernández Mercado en su carácter de Directora Jurídica y Servidor Público Habilitado Suplente de la Dirección General Seguridad Pública, Sujeto Obligado, documental en la que notifica entre otras cosas... solicito se tenga por reproducida dicha respuesta para los usos y fines legales conducentes...

SOLICITUD A LA PONENCIA EN TURNO:

Por los argumentos y consideraciones vertidas, solicito atenta y respetuosamente a la ponencia del comisionado **JOSÉ GUADALUPE LUNA HERNÁNDEZ** del Instituto de Transparencia Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios los siguientes puntos petitorios:

PRIMERO-Tener por atendida la solicitud de información promovida vía el SAIMEX por el petionario con número de folio **01843/TOLUCA/AD/2019**.

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, El Caudillo del Sur"

SEGUNDO Tener por rendido el Informe Justificado correspondiente al recurso de revisión con número de expediente **07908/INFOEM/IP/RR/2019**.

TERCERO- Que una vez evaluados todos los elementos que se consideren oportunos, se determine la resolución al recurso de revisión número **07908/INFOEM/IP/RR/2019**.

CUARTO.- Admitir los medios de prueba aportados a efecto de que sean tomados en consideración al momento de resolver lo que en derecho proceda.

Sin otro particular, se solicita tener por rendido el informe justificado al recurso de revisión de que se ha hecho referencia.

ATENTAMENTE

MTRA. LORENA NAVARRETE CASTAÑEDA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA



LNC/raagg/raa/jcgev